

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Estrategias reglamentadoras, discursos y prácticas de la educación pública sobre la sexualidad y el cuerpo de las mujeres. Argentina fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Lionetti, Lucía y Varela, Paola (UNCPBA).

Cita:

Lionetti, Lucía y Varela, Paola (UNCPBA). (2007). *Estrategias reglamentadoras, discursos y prácticas de la educación pública sobre la sexualidad y el cuerpo de las mujeres. Argentina fines del siglo XIX y comienzos del XX. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/71>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título de la ponencia: “Estrategias reglamentadoras, discursos y prácticas de la educación pública sobre la sexualidad y el cuerpo de las mujeres. Argentina fines del siglo XIX y comienzos del XX”

Eje 1.-Mesa N° 9: El origen histórico de la violencia contra las mujeres: Discursos, símbolos, normativa jurídica y realidad cotidiana (siglos XVIII al XXI)

Autoras:

Lucía Lionetti: Profesora Adjunta de la Facultad de Ciencias Humanas e investigadora titular del Instituto de Estudios Histórico-Sociales de la Universidad Nacional del Centro.

Paola Varela: Ayudante Adscripta y Tesista de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro

Dirección institucional: UNCPBA. Pinto 399. Tandil (B7000GHG). Provincia de Buenos Aires.

Tel-fax: 02293-4-5683. E-mail: lucialionetti@ciudad.com.ar; varelapaola@gmail.com

La sexualidad es, sin dudas, un tema omnipresente que una y otra vez se lo roza, se lo sugiere y deforma sin atreverse a abordarlo abiertamente, a pesar de que nadie ignora, después de Freud, la trascendencia del tema. El cuerpo es el soporte de un yo sexuado en relación con la cultura. De acuerdo con lo que Foucault llamó “hipótesis represiva”, en el siglo XVII comienza una etapa de represión sexual para la sociedad occidental. Bajo la influencia de la Contrarreforma se iniciaría un proceso que alcanzaría el momento cumbre en la etapa victoriana. Sin embargo, según señala, esta nueva etapa no determinó la desaparición de la expresión sexual. El anatema que, de alguna manera arroja la religión cristiana sobre la actividad sexual desembocaría, por el contrario, en una profusión de discursos. Se trata, por tanto, de descubrir y poner esa sexualidad en parte oculta y perdida. El sexo habría quedado silenciado respecto de la acción –parcialmente, como es claro-, pero en cierto modo ese silencio dio origen a lo que podríamos calificar a la proliferación de la literatura pornográfica. Como señala el autor de *La voluntad del saber*¹, la hipótesis que pretende hacer coincidir la represión sexual de Occidente con la aparición del modo de producción capitalista nos conducía a una visión de la historia de la sexualidad simplista y con poca base científica. Por una parte, la estricta moral que se considera como típica de la burguesía había hecho su aparición en siglos anteriores de la historia y, por lo que concierne al Antiguo Régimen, el repertorio de delitos sexuales perseguido por la Inquisición no se modifica después

¹ Michel FOUCAULT, *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. México, Siglo XXI, 1991.

del siglo XVI. No existen, por tanto, razones suficientes para afirmar que en el siglo XVII comience una etapa de características marcadamente diferentes de la anterior. Pero el gran acierto de Foucault fue el de señalar que en Occidente a partir del siglo XVI al XVIII se realizó un “discurso sexual” y que, al mismo tiempo, consiguió poner a la sexualidad en el mapa de la historia política y demostrar que el sexo (palabra con la que enlaza la anatomía, funciones biológicas, conductas, placeres, sensaciones, etc.) es la bisagra que articula las relaciones sociales de poder. En la *Historia de la Sexualidad* se propuso precisamente dismantlar la noción de sexo como principio causal y sentido omnipresente que ordena las culturas, y exhibir no su secreto constitutivo sino el funcionamiento ideológico que constituyó el sexo.

Otro de los aportes significativos que contribuyeron a desvelar esta cuestión vino de la mano de la teoría feminista al elaborar la categoría de *género* como una construcción cultural que provee de significaciones y atributos lo masculino y lo femenino. En el interior de la teoría, las cosas al principio parecían estar claras y resultaron productivas para pensar un amplio campo de problemas en cada disciplina. Por un lado, el *sexo* aludía a una condición biológica inscrita por naturaleza y el *género*, por su parte, remitía a las operaciones culturales que dan significación a lo femenino y a lo masculino. En esta disposición ideológica el cuerpo sexuado fue y es sin duda la medida básica de este tipo de asignaciones.

Pero después de treinta años de debates y de confrontación de posiciones, la noción de género comenzó a tambalear respecto de aquellas primeras ideas que ubicaban al “sexo” (los rasgos anatómicos diferenciados de hombres y mujeres) como un dato material *previo*, sobre el cual la cultura desplegaba todo un arsenal simbólico para instalar la diferencia sexual. En 1990, filósofas como Judith Butler llegan a afirmar que no hay sustancia original y anterior a la cultura, ni siquiera el cuerpo puede evadirse de categorías y lenguajes que le asignen posiciones y lo designan, ya desde el nacimiento. El sexo mismo, para esta teórica, es una construcción que por sí misma dicta y despliega su propia historia.

Las investigaciones científicas más recientes acercan información sobre variantes físicas y fisiológicas que hacen pensar que el sexo biológico es menos fijo de lo que se creía y en todo caso está expuesto a una serie de combinaciones más amplia que la dualidad varón-mujer. Las migraciones sexuales no cuentan con la única opción de cambios en el nivel de las apariencias o vestimentas sino también con el auxilio de una ciencia dispuesta a intervenciones concretas sobre la corporalidad. Fuera del

secreto, como decía Foucault, las sexualidades “diferentes” hacen del impacto público una política. De allí las preocupaciones de diversas formas de poder (de características específicas pero semejantes en su intervención) por el trazado de fronteras claras entre lo masculino y lo femenino.

De modo que en nuestros días es posible afirmar que las políticas de género y sus normativas, los ideales de masculinidad y feminidad, las distribuciones de roles y espacios, la defensa de estereotipos, surcan permanentemente las superficies de emergencia de la educación sexual como campo de posibilidades. La violencia de género adquiere visibilidad toda vez que el cuerpo de la mujer es agredido en las expresiones más terribles de la misoginia extrema. Pero existe una violencia invisible que impregna a los discursos, las instituciones y las prácticas. De allí el interés que guía el abordaje de la temática en esta ponencia en la que se ha priorizado el análisis en la reconstrucción de los discursos, de estrategias y prácticas –con sus efectos y desvíos no proyectados- que se implementaron con el objeto de reproducir las identidades femenina y masculina como determinadas por el sexo biológico, transmitidos en la cultura escolar en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX. De tal modo, que se procede a realizar un recorrido fragmentario por algunas formas, explícitas o silenciadas, que adoptó la transmisión de una educación sexual a través del discurso educativo en aquellos tiempos que la elite argentina abrazó la utopía de la modernización. Partimos del presupuesto de considerar que ese discurso pedagógico fue el que mayor alcance tuvo a la hora de difundir un modelo de comportamiento sexual femenino y masculino y, junto con ello, la imposición de la heterosexualidad. Un discurso que, en el contexto de aquella sociedad conmocionada por la dinámica de los cambios, pretendió afanosamente imponer un orden, moralizar las conductas y regular los comportamientos privados y públicos de hombres y mujeres. El sólo hecho de sugerir que la educación sexual, acorde a los parámetros culturales de aquella sociedad, llegara a las escuelas generó intensos debates y dificultades para ponerlo en práctica. Tamizado por el criterio de verdad del saber médico y los duros embates de la crítica, finalmente quedó reducido al estricto mandato higienista.

Educar a las niñas y niños: discursos y prácticas reglamentadoras

Como se ha estudiado, a lo largo del siglo XVIII se pusieron en práctica una serie de dispositivos denominados bio-política, entendidos como la proliferación de las

tecnologías políticas que actuaron sobre el cuerpo, la salud, las formas de alimentarse y de alojarse, las condiciones de vida. Estas técnicas encontraron su polo de unificación en lo que se llamaba entonces la *policía*², implantando una reorganización de los comportamientos educativos en torno a dos polos bien distintos y con dos estrategias bien diferentes. El primero, orientado hacia la difusión de la medicina doméstica, es decir, un conjunto de conocimientos y de técnicas que debían permitir a las clases burguesas sustraer a sus hijos de las influencias negativa de los domésticos, poner a éstos bajo la vigilancia de los padres. El segundo, se podría reagrupar bajo la etiqueta de “economía social”, a través de la cual se pretendió regular la vida de los pobres con vistas a disminuir el coste social de su reproducción, a obtener un número deseable de trabajadores con un mínimo de gasto público, en resumen, lo que se ha convenido en llamar la filantropía.

Con el paso del tiempo, esa estratégica alianza entre el discurso médico y el educativo reforzó el poder interno de la mujer y mediatizó el poder externo de la familia. Sus nuevas tareas educativas las realizó a costa de una pérdida de proyección en el campo social, de apartarse de todo lo que la situaba en un campo de fuerzas exteriores. Aislada, en adelante, se expuso a que vigilaran sus desvíos. De allí que, como afirma Perrot, la familia desde fines del siglo XIX se representó como un *capital genético* que en tanto capital es necesario observar y vigilar. Las deformidades, que resultaban inquietantes pues se desconocían sus causas, producían una sospecha sobre un posible origen sifilítico, que conducía a un enigma sexual. La sexualidad que se intentó conocer y transmitir colocó su epicentro en la familia, en el marco de normativas y disposiciones en las que el sacerdote, pero fundamentalmente la figura del médico fue clave. De allí en más, el profesional médico³ devino en experto en temas de identidad sexual, dificultades sexuales y normativas de la higiene.

A todas luces es evidente, a partir de lo que las fuentes sugieren, lo problemático y controvertido de implementar la educación sexual dentro del sistema educativo nacional. Que resulte tan esquiva su institucionalización ha sido y, en nuestros días aún es, además de un problema una cuestión de amplia significación. La educación en grandes líneas resulta problemática por estar ubicada en la convergencia entre diferentes

² Jacques DONZELOT, *Policía de las familia*. España, Pre-textos, 1990.

³ Las formas de ejercicio del poder, la búsqueda colectiva de prestigio y los procesos de “clausura social” en el campo de la profesionalización del “arte de curar” se han analizado en: Ricardo GONZALEZ LEANDRI, *Curar, persuadir, gobernar. La construcción histórica de la profesión médica en Buenos Aires, 1852-1886*. (Colección Biblioteca de Historia de América, 19), CSIC, Madrid, 1999.

planos que la hacen transitar indistintamente por el campo de la educación, la salud, las políticas de género y la producción de conocimientos, constituyéndose en un terreno propicio para el enfrentamiento entre diversos discursos sociales.

Para el caso de Argentina, desde el mismo momento en el que la educación pública se conformó como una de las expresiones de mayor alcance del proyecto modernizador de la elite a fines del siglo XIX, aunque conveniente enmascarada, la sexualidad aparece como un tema de preocupación. El pasaje a la utopía de la civilización y el progreso, tal como se prometía, se sustentó en el progresivo avance secularizador que culminó con la creación del Registro Civil y la sanción de la Ley de educación común, obligatoria, gradual y laica. La llamada Ley 1420 estuvo impregnada de esa particular “sensibilidad civilizada” que abrazaba la ilusión de superar un modelo de vida rústica y de llegar a través del discurso escolar a moralizar las costumbres, atemperar las pasiones y moderar las pulsiones e instintos. Lo más significativo es que ese discurso educativo, y su expresión científica en el campo de la pedagogía, consiguió vehiculizar otros discursos sociales como el político, el médico y el jurídico⁴.

Ahora bien, aquella escuela que prometió reunir en sus aulas al “el hijo del trabajador pobre y el hijo del patricio de ayer”, diseñó una estudiada distribución de roles, funciones, espacios y ámbitos de acción para los niños y las niñas. Es que en ese proceso de construcción del Estado como marco de un ejercicio jerárquico de la vida civil, sea pública o privada, la masculinidad sin fisuras fue parte indispensable de su organización armónica

A la escuela le ocupó la tarea, entre otras, de transmitir un modelo de convivencia doméstica acorde con el orden social que se buscó imponer⁵. La familia nuclear apareció como el modelo de convivencia ideal al que todos debían aspirar preparándose adecuadamente para cumplir con las funciones que, por edad y sexo, le correspondería cumplir a cada uno de sus integrantes. Tal como ha explicado Sennett, para el caso de la sociedad europea del siglo XIX, la familia nuclear simplificaba el problema del orden por medio de la reducción del número de actores reduciendo de tal modo la cantidad de roles que debe desempeñar cualquier persona dentro de la familia. La forma nuclear permitía que las ordenadas apariencias humanas se transformaran en

⁴ Elsa EMMANUELE, “Educación, Salud, Discurso Pedagógico” en: *Novedades Educativas*. Buenos Aires, 1998.

⁵ Sobre la cuestión de la equiparación entre la estabilidad familiar y el orden público, ver Arlette Farge, “Familias. El honor y el secreto” en Philippe Aries y Georges Duby, *Historia de la Vida Privada*, Madrid, Taurus, 2001, Tomo 3.

una cuestión de relaciones humanas simplificadas. Simples, pero no por ello menos contundentes, fueron los relatos que los “pequeños patriotas” habitualmente leían como un modo de internalizar ese modelo de convivencia ideal, cuando se comentaba:

“La mamá tiene en sus brazos al más chiquitín de sus hijos. Junto a ella están los mayores que ríen, de buena ganas, las gracias del pequeñuelo [...] La luz del día se extingue y las sombras de la noche se acercan calladas. Suenan los pasos fuertes y enérgicos, y un hombre aparece en la puerta de la habitación. -¡Papá! -¡Mamá ya vino Papá!

El padre y la madre se miran sonriendo; el primero toma en sus brazos al menorcito y, después de sentarse, pues viene fatigado del trabajo, duro y pesado, atrae a los mayorcitos y a la esposa junto a sí, y para todos tiene una palabra de cariño y de amor. Todos se muestran satisfechos y se sienten felices, porque se quieren mucho y bien.

Es un hogar feliz que Dios Bendice y protege.

Nunca serán desgraciados, porque en la tierra sólo son víctimas de la desdicha aquellos que no tienen quien les ame, o no saben a quien amar”⁶

“LA FAMILIA

Su composición.- El hombre y la mujer, unidos en matrimonio, forman la familia. [...] Además del amor, otras de las condiciones indispensables para el bienestar de la familia es la *moral*, o sea, la práctica en el hogar de todas las virtudes [...]

La autoridad en el hogar.- Casi siempre el padre tiene a su cargo el sostenimiento de la familia. Con el producto de su trabajo, paga todos los gastos de la misma, como debe ser, entre otros, la alimentación, de vestuario, de educación y de asistencia en las enfermedades de los hijos.

A la madre le corresponde una tarea muy grande y noble, pues tiene a su cuidado la crianza de los hijos y la educación de los sentimientos del niño, en su más tierna edad. Cuida también del orden y de las atenciones del hogar. El *jefe* de la familia es el *padre*, quien siempre debe conducirse con suavidad y cariño respecto de los suyos. Su autoridad es necesaria y útil para que la familia cumpla la tarea que le corresponde en la sociedad. El padre comparte dicha autoridad con la madre, es decir, la esposa [...]”⁷.

Esa ideal armónico de familia por lo que muchos trabajos muestran no se impuso unívocamente. Y aún más, tampoco puede ser pensada como el resultado de una

⁶ Juan Manuel AUBIN, *Cosas de niños. Libro Primero de Lecturas*. Buenos Aires, Angel Estrada, XIII edición, pp.35-36

⁷ Arturo CONDOLI ALCORTA, *Nociones de Instrucción Cívica para tercer y cuarto grado*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. 1921, pp. 3 a 4. Entre otros comentarios sobre la familia también podemos mencionar: “Mi familia está formada por papá, mamá, Héctor, Cristina y yo. Papá es argentino; se llama como yo José Antonio Birón. Mamá también es argentina, pero sus padres eran extranjeros. Se llama Ana María Estival.

No tengo ningún abuelito. Todos murieron antes que yo naciera. En cambio tengo una cantidad de tíos, tías, primos y primas. Todos nos queremos mucho y nos visitamos seguido.

Una familia unida siempre es feliz”. Lilia LACOSTE, *Camoatí*. Lectura para Segundo Grado. Isely y Cía. Editores, Buenos Aires, 1926, pp.46-47. Texto aprobado para la enseñanza primaria por el Consejo Nacional de Educación.

evolución teleológica a lo largo de la historia que irrumpió para quedarse en el contexto de la sociedad burguesa y capitalista⁸. En todo caso la persistencia de esa expectativa puesta a favor de regular ese refugio de la intimidad da cuenta de las distancias que se advirtieron respecto de la realidad. Los conflictos entre los cónyuges, el abandono, el adulterio, el ejercicio de una paternidad y una maternidad distante de ese modelo ideal, la competencia entre hermanos, las tensiones entre los padres, los castigos leves o severos, el afecto expresado o reprimido, la violencia física y psíquica, dejaron sus huellas para bien o para mal, en muchos de los hombres, mujeres y niños de aquella época. El hogar de muchas de esas familias que se conformaron en la sociedad argentina de aquellos años, devino en un eco de todas esa gama de problemáticas que quedaron registrados en los archivos judiciales, los informes policiales y las propias columnas de la prensa⁹.

Las desviaciones y adaptaciones no evitaron que, en definitiva, ese modelo de vida familiar se convirtiera en un horizonte, que de un modo u otro, todos y todas aspiraron concretar. Esos estilos íntimos de interacción familiar, con sus apasionadas rarezas y con sus demostraciones de afecto y sensibilidad exaltadas, se han llegado gravado de tal modo que, más allá de críticas y cuestionamientos por sus efectos no deseados, si están ausentes de las relaciones familiares provocan severos trastornos psíquicos y emocionales. Ese modo particular de vincularse entre los miembros de la familia le permitió a Freud que encontrara evidencias para dar cuenta de ese “mundo del complejo de Edipo” donde, según el decir de muchos contemporáneos y tiempo después la propia teoría lacaniana, la figura femenina devino en reina del hogar mellando esa

⁸ Existen numerosos aportes sobre la historia de la familia que, para el caso de Europa, han sido recuperados en: Tamara HAREVEN, “Recent Research on the History of the Family”, en Michael DRAKE, *Time, Family and Community. Perspectives on Family and Community History*, Cambridge, Blackwell Publishers, 1994, pp.13-43. Una obra reciente sobre la historia de la familia es la de: David KERTZER y Marzio BARBAGLI (comp.), *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la 1era Guerra Mundial (1789-1913)*, *Historia de la Familia Europea, Vol. II*, Barcelona, Paidós, 2003. En Argentina podemos mencionar como últimos trabajos los de Susana TORRADO, *Historia de la familia en la Argentina moderna, 1870-2000*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 2003 y José Luis MORENO, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004. Un trabajo que aborda la cuestión de la familia desde las distintas perspectivas analíticas es el de: Maria BJERG-Roxana BOXAIDOS, *Familia campo de investigación interdisciplinario*.

⁹ Sobre las formas variadas que tuvieron las formas familiares en tiempos precedentes en el espacio rioplatense ver, José Luis MORENO, “Sexo, matrimonio y familia: la ilegitimidad en la frontera pampeana del Río de la Plata, 1780-1850”, en *Boletín del Instituto Ravignani*, N° 16-17, 1997-1998; José MATEO, “Bastardos y concubinas. La ilegitimidad conyugal y filial en la frontera pampeana bonaerense, (Lobos, 1810-1869)”, en *Boletín del Instituto Ravignani*, tercera serie, N° 13, 1996. Un trabajo que aborda esta cuestión pero para la segunda mitad del siglo XIX es:

autoridad tradicional en torno a la figura del padre¹⁰. Esa estrecha y amorosa relación entre madre e hijo de hecho fue fomentado incansablemente con palabras sentidas y cargadas de emoción. Esa afectividad materna, su dedicación y devota entrega de amor es la que se celebraba, una y otra vez, en aquella enseñanza que recibían los escolares, tal como se propuso remarcar la autora del poema titulado “Beso maternal”:

“Felices los que han sentido/ su tierno rostro oprimido/ por el labio maternal!/ Dichosos los que han oído, y al canto se han adormido (sic)/ De aquella vos celestia!/ Tu no puedes comprender/ La dicha de poseer/ Lo que tienes, niño, ahora;/ Lo que vale esa mujer [...]/ Niño, cuando la razón / Alumbre tu corazón,/ y veas cómo es debido,/ recuerda con qué ilusión/ con qué delirio y pasión/ esta mujer te ha querido./ Besa el polvo que pisó/ y la cuna que meció/ [...] ¡mucho debe hacer un hijo!/ Dirige su tardo paso,/ no andes en amarla escaso,/ nunca cual ella amarás”¹¹.

Esa configuración histórica del refugio de la intimidad significó la consagración de la mujer bajo la figura de “reina del hogar”¹². A partir de esa construcción se proyectó un modelo de ciudadanía para la mujer y para el varón. El hombre como jefe de familia y laboralmente activo, debería ser responsable por el ejercicio de sus deberes cívicos, entre los que se contaba, el de sufragar y defender con las armas en caso de guerra a su patria. La metáfora que el “varón se hiciera a los golpes” se materializaba en los cuerpos al mismo tiempo que permitió la conformación de la subjetividad masculina, que debía alejarla de cualquier riesgo o peligro que pusiera en juego la condición de “auténtico varón”. El límite simbólico, y a la vez material, de aquellos que se apartaban del buen camino varonil se lo caracterizó (y aún en nuestra sociedad) como mariquita, afeminado y cuando no la expresión común de “rarito”. Ese sesgo de virilidad llevó a interiorizar y reproducir como natural su ejercicio del poder. Claro está que la reproducción de esa “masculinidad hegemónica” privó a muchos varones de

¹⁰ Solo a modo de mención podemos citar una de las tantas expresiones que revelaban preocupación en este sentido, cuando se comentó: “El debilitamiento, casi diría la anulación de la autoridad del padre en lo que atañe a la educación del hijo, constituye un mal grave y figura en la primera línea entre las múltiples causas que concurren a apagar el entusiasmo, a extinguir las aspiraciones elevadas, a producir la indiferencia y la inercia para todo lo que no sea empresas de lucro, a destemplan y deprimir el carácter, a embotar el sentido moral, a rebajar el nivel de los estudios y la aplicación al trabajo a extremos increíbles, a enfriar y envejecer el alma llenándola con todos los egoísmos. [...] Por eso lo que procede, en bien de la enseñanza, no es destruir y reemplazar los planes vigentes en escuelas y colegios, sino corregirlos y ponderarlos, según los consejos de la experiencia. [...] Es menester que reconozcan las funciones activas del padre como educador y que desaparezca su papel pasivo y tolerante hacia el hijo [...]”. *La Nación*, 5 de abril de 1901.

¹¹ José María AUBIN, *Los Cuentos de la Abuelita*. Angel Estrada Editores, Buenos Aires, 1919, pp.171-172. Poema de Josefa Massanés de González.

¹² Así se la definió en el marco del debate sobre la educación de las niñas en el Congreso Pedagógico de 1882. Ver: *El Monitor de Educación Común*, Año I, Tomo IV, 1882. En adelante, *El Monitor*.

poder mostrar en público emociones como la afectividad, la compasión, la predisposición de cuidar a los otros, de expresar el temor o mostrar su receptividad. El coraje, la disciplina, el dominio sobre sus emociones y el valor fueron presentados como parte de esa esencialización de lo masculino que no dio lugar a conductas tildadas como cobardes que ponían en riesgo su honor y con ello su masculinidad. Así como no se nace mujer puesto que se llega a serlo como ha dicho Simon de Beauvoir, tampoco se nace varón sino que es el producto de una construcción social y cultural. Ahora bien, tal parece que esa condición masculina no quedó asociada exclusivamente a la paternidad sino que la superó. La virilidad con sus atributos fue una condición que le permitió al varón desplegarse en el espacio público.

Supeditada a su condición de *partenaire* del varón, las no ciudadanas si quedaron supeditadas a la figura de “madres y esposas de ciudadanos”¹³. Se remarcó y se selló la idea de la entrega y el sacrificio con el que velaban por su hogar, el cuidado de sus hijos, el respeto a sus esposos, la devoción a sus padres. Como se dijo, las “hijas del pueblo” al cumplir acabadamente sus funciones se convertían en “guardianas de la república”¹⁴.

Bajo el amparo de ese discurso patriarcalista, se desplegaron una serie de contenidos, estrategias y dispositivos ideados para garantizar que mujeres y varones internalizaran estas representaciones dominantes que determinaban la diferencia entre los sexos. Al plantear esta cuestión, no se deja de reconocer los límites, las desviaciones y, por cierto, las posibles manipulaciones de esas representaciones que, al tiempo, que fueron la evidencia de formas de resistencias sutiles hicieron posible la afirmación de una identidad.

La educación sexual en el ámbito escolar

¹³ La cuestión de la educación de las niñas ha sido tratada en: Lucía LIONETTI, “Ciudadanas útiles para la Patria. La educación de las ‘hijas del pueblo’ en Argentina (1884-1916)”. *The Americas*, Franciscan History, Washington, Octubre 2001, pp. 221-260.

¹⁴ *El Monitor*, Año X, Tomo IX, 1890, p.23

A fines del siglo XIX en Argentina se asistió a un proceso de medicalización¹⁵ que promovió el cuidado de la salud apelando a un conjunto de estrategias que buscaron generalizar los hábitos de limpieza como parte del esfuerzo de autocontrol. Las políticas de estado que instauraron el monopolio médico científico occidental y un modelo bacteriológico fueron características del último cuarto del siglo XIX. La higiene y los higienistas ocuparon un lugar significativo en la constitución del Estado nacional argentino.

La dinámica del cambio social llevó a considerar el ámbito urbano como un espacio patógeno. Los temores y sobresaltos que planteó ese escenario llevaron a la elite dirigente a instrumentar una serie de medios destinados a buscar soluciones. Es así como se asistió a una primera etapa donde la iniciativa privada asociada, en gran medida, con la filantropía se mezcló con las iniciativas emanadas de los poderes públicos. En las últimas décadas del siglo XIX el Estado realizaba una intervención de tipo 'indirecta' cuya característica era la preeminencia de instituciones benéficas, las que en muchos casos eran subsidiadas y constituidas como tales desde el poder público¹⁶. De todas maneras la biomedicina, en su cruzada por imponer su criterio de verdad científica sobre los saberes populares del cuerpo, también buscó desplazar de sus lugares de poder institucionales a las Damas de la Sociedad de Beneficencia y su proyecto político-asistencial¹⁷. Como producto de ese proceso reformador¹⁸ se fue

¹⁵ La llamada medicalización se inició en el mundo occidental en el curso del XIX y permitió el gradual acceso a los servicios médicos de una mayor parte de la población. Asimismo, los preceptos higiénicos condicionaron la sexualidad, la alimentación, las formas de ocio y esparcimiento, el estudio, el trabajo entre otros ordenes de la vida. Sobre esta cuestión son de relevancia los aportes de: E. RODRÍGUEZ OCAÑA, *Por la salud de las naciones. Higiene, microbiología y medicina social*. Madrid, Akal, 1992 y Kerr WHITE, *Healing the Schism. Epidemiology, Medicine and the Public's Health*, New York, Springer-Verlag, 1991.

¹⁶ Andrea, ALVAREZ, "Ramos Mejía: salud pública y multitud en la Argentina finisecular" en Mirta Zaida LOBATO, (editora), *Política, médicos y enfermedades*. Universidad de Mar del Plata, Editorial Biblos, 1998, p.76.

¹⁷ Esta cuestión ha sido trabajada para el caso de Capital Federal por: Valeria Silvina PITTA, "¿La ciencia o la costura? Pujas entre médicos y matronas por el dominio institucional. Buenos Aires, 1880-1900" en Adriana ALVAREZ, Irene MOLINARI, Daniel REYNOSO, *Historias de Enfermedades, Salud y Medicina en la Argentina de los siglos XIX-XX*. Mar del Plata, UNMdP, , 2004.

¹⁸ Sobre la cuestión del reformismo social a fines del siglo XIX y principios del XX se destacan trabajos muy sugerentes entre los que podemos citar: Héctor RECALDE, *La higiene y el trabajo*, 2 vols. Buenos Aires, CEAL, 1988. Ricardo SALVATORE (comp.), *Reformadores sociales en Argentina, 1900-1940. Discurso, ciencia y contrato social*. Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1992. Eduardo ZIMMERMANN, "Raza, medicina y reforma social en la Argentina, 1890-1920", en A.LAFUENTE y M.L.ORTEGA (eds.), *Mundialización de la ciencia y la cultura nacional*. Madrid, Don Calles, 1993. Eduardo ZIMMERMANN, "Racial Ideas and Social Reform: Argentina, 1890-1916", en *Hispanic American Historical Review*, febrero de 1992. Eduardo ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Sudamericana-Universidad de San Andrés, 1994. Para una visión diferente, Juan SURIANO, "El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916", en *Anuario*, segunda época, 14, Rosario, 1889-1990. Diego ARMUS, "Los

generando, en el seno del aparato estatal, una elite política que operaría como la burocracia político-administrativa. Así se pretendió generalizar las prácticas higiénicas que las familias de la élite comenzaron a incorporar como referentes del orden social¹⁹. La separación en espacios privados y las reglas de comportamiento que privilegian el distanciamiento hizo posible que las viviendas mostraran la nueva sensibilidad estética e higiénica.

Se ha dicho que el acceso masivo a la educación primaria, espacio privilegiado de distribución del mensaje higiénico, rindió sus frutos recién en las primeras décadas del XX. Asimismo, se sostiene que la incorporación de manera decisiva de la problemática de la salud como problema social en los programas y material educativo no se visualiza hasta ese momento²⁰. Sin embargo, habrá que reconocer, a partir del tratamiento de los programas y los textos escolares, que ese discurso médico llegó a la escuela en el mismo momento en que se conformó el sistema de enseñanza pública. Esa representación del cuerpo y los saberes acerca del cuerpo, tributarios de un estado social, de una visión del mundo y de una definición de la persona, llegó con sus matices y adaptaciones a los escolares²¹.

De modo que a la hora de presentar, o mejor dicho enmascarar el tratamiento de la sexualidad en el ámbito escolar, esa educación fue a todas luces debatida, más que distorsionada en su intención de transmitir un modelo de comportamiento “normal” para varones y mujeres. Desde ese momento la sexualidad quedó asociada a la higiene, a la prevención de enfermedades venéreas, al dominio del cuerpo, a la formación de hábitos, al fortalecimiento de la voluntad, a la defensa de la familia y los valores morales que reforzaban la idea de castidad, abstinencia y retiro al ámbito doméstico. Esos comportamientos transmitidos para conformar la masculinidad y la feminidad buscaron imponer una verdad sobre el sexo en tanto “las prácticas reglamentadoras producen a

médicos”, en *Profesiones, poder y prestigio*. Buenos Aires, CEAL, 1981. Diego ARMUS, “Enfermedad, ambiente urbano e higiene social. Rosario entre fines del siglo XIX y comienzos del XX”, en *Sectores populares y vida urbana*, Buenos Aires, CLACSO, 1984.

¹⁹ Ver al respecto Mark SZUCHMAN, *Orden, Family and Community in Buenos Aires, 1810-1860, California*, Stanford University Press, 1988 y Jorge MYERS, “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la élite porteña, 1800-1860”, en F. DEVOTO y M. MADERO (dir.), *Historia de la vida privada, País antiguo y colonia en 1870*, Buenos Aires, Altea-Aguilar, 1999, pp. 111-145.

²⁰ Ver María Silvia Di LISCIA, “Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina, 1880-1940”, en Graciela Nélica SALTO y María Silvia Di LISCIA, ed. *Medicina y educación en la Argentina: imágenes y prácticas (1880-1940)*, Santa Rosa, EduPam, 2004.

²¹ La construcción simbólica de la noción moderna del cuerpo ha sido tratada sugerentemente por: David Le BRETON, *Antropología del cuerpo y de la modernidad*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 2002.

los sujetos que someten sobre la base de un binarismo que intenta suprimir cualquier trastorno de las hegemonías: heterosexualidad, reproductiva y médico-jurídica”²².

Ese discurso educativo adoptó la valoración positiva de la higiene y se preocupó fundamentalmente por llegar, a través de los escolares, a los hogares populares²³. El orden y la correcta limpieza de los ambientes debía acompañarse con el cuidado de la higiene personal. Desde esa perspectiva, se consideró oportuno que las niñas aprendieran las sencillas nociones de “Higiene, Fisiología y Medicina”, puesto que como se afirmaba:

“[...] ¿son los hombres o las mujeres los que presiden a la crianza hasta los cinco años de edad en que desaparece la tercera parte de los que nacen? Merece la pena enseñar en las escuelas la fisiología y la higiene a las mujeres, si preferencia cabe. Así opina el pedagogo español Alcántara García en su reciente obra: ‘Desde un principio, dice, debe la educación de las niñas mirar a la formación de las mujeres de casa, es decir, de buenas esposas y buenas madres de familia a cuyo efecto y sin perjuicio de la cultura que en correspondencia reciben los niños se les suministre, deben figurar en el programa de la primera enseñanza para las niñas sencillas nociones de Economía y Medicina domésticas, de Higiene, de Fisiología, de Psicología y de Educación, con los deberes morales, principalmente por lo que a la mujer concierne [...].

La mujer del pueblo, conociendo la fisiología y la higiene no se echará en brazos, como sucede, de todos los curanderos y empiristas [...].

Se dice y se repite que el estudio de la anatomía en la escuela ofende el pudor de la niña [...]. Yo respeto esa pureza diáfana, puede deleitarnos a veces saborear el perfume delicado de esa flor de invernáculo, pero los pueblos civilizados que veo caminar y crecer con otros elementos del progreso, me obligan a constatar que no es ese el pudor que pasea por las calles y lleva a la familia a la felicidad con los sonrosados colores de la salud. [...]

No, el pudor de la mujer que llena de encantos la sociedad y la familia, el pudor centuplica el agrado de su belleza física y de sus gracias naturales, no se lastima en lo más mínimo con la enseñanza racional de fisiología y la higiene en la escuela primaria, se salva ileso y virginal, como se salva ejecutando todos los días los actos impuestos por la naturaleza a la vida material; como se salva ileso en la madre que ha llenado de hijos el hogar, tan pudorosa, a menudo, para gloria de la humanidad, como la niña que se enrojece cuando siente el galvanismo de la primera mirada que le anuncia que es mujer”²⁴.

²² Judith BATLER, *Gender Trouble. Feminism and the subVersion of Identity*. Nueva York, Rotledge, 1999

²³ Para el caso argentino ver: Marcela NARI, “La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica), en *Mora. Revista del Area Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer* N° 1. 1995. Marcela NARI, Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en M. Z. LOBATO, ed., *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de Historia de la salud en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1996, pp 151-189

²⁴ *El Monitor*, Año I, N° 17, 1882. A modo de ejemplo de esas sugerentes lecturas se puede citar la siguiente: “el reloj tiene que ser el confesor de la ama casa: 1° Levantarse temprano. 2° Limpieza y ventilación de la casa, ropas, persona. 3° Preparación y toma del desayuno. 4° Compra diaria de

Para quien debía ser preparada como esposa, madre y señora de la casa, el pudor era una virtud que evitaba su extravío y, de modo concurrente, la pérdida del honor de la familia. El control sobre sí misma moderaba la sobreexcitación sexual y se podía salvar su pureza, aún después del matrimonio. Esa formación la liberaría de sus impulsos y su inclinación al lujo, al placer y al desenfreno de su sexualidad. Había que educarla para que salvaguardara su recato y resguardara su intimidad.

Según la mayoría de los que promovieron la enseñanza de la Higiene para las niñas, no era conveniente abordar la cuestión de la sexualidad arguyendo que en ese caso no solo se ofendía sino, más grave aún, era una vejación del pudor. Unos pocos asumieron abiertamente que debía prepararse a la mujer para el “jardín del matrimonio”²⁵. Una de ellas fue la controvertida pedagoga Raquel Camaña quien se atrevió a exigir que la escuela asumiera su función social de preparar a los hombres y las mujeres para que “sepan amar”. Claro que aquel atrevimiento para la época, propio de una educadora que abrazó el socialismo y que se había formado sin el mensaje de Dios como supo decir Manuel Gálvez en su novela *La Maestra Normal*, tenía como objetivo moderar ese instinto procreador gobernado por “la moral científica consagrada a través de una educación apropiada”²⁶. Eso explica que el centro de su crítica se dirigiera a la Iglesia Católica en tanto, como sostenía, su mensaje no educaba a favor de la afinidad sexual de la pareja. Ese era el único modo, tal como lo creía, de evitar el auxilio de la sociedad con casas cunas, los hospicios, las cárceles, los abortos o el comercio lucrativo con los “angelitos”²⁷.

comestibles y su inspección. 5º Preparación y toma del almuerzo. Descanso. 6º Quehaceres de compostura, remiendos, etc. 7º Atenciones domésticas y sociales. 8º Preparación y toma de la cena. 9º Descanso. 10º Lecturas y conversaciones útiles y recreativas. 11º Arreglos de cuentas, de los gastos hechos durante el día. 12º Revisión de las habitaciones. Reposo”, en: La Escuela Moderna. Serie Elemental de Instrucción Primaria, *Economía doméstica al alcance de las niñas*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1914, p.22

²⁵ Sobre debates médicos en torno a la educación sexual de la mujer y la práctica anticonceptiva ver: Marcela NARI, Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en M. Z. LOBATO, ed., *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de Historia de la salud en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 1996. Sobre el tratamiento del cuerpo femenino por parte del discurso médico se puede consultar: Gabriela NOUZEILLES, “An Imaginary Plague in Turn-of-the-Century Buenos Aires: Hysteria, Discipline, and Languages of the Body”, en D. ARMUS, ed., *Disease in The History of Modern Latin America. From Malaria to Aids*, Durham, Duke University Press, 2003, Gabriela NOUZEILLES, *Ficciones somáticas. Naturalismo, nacionalismo y políticas médicas del cuerpo (Argentina, 1880-1910)*, Rosario-Santa Fé, Beatriz Viterbo, 2000

²⁶ Raquel CAMAÑA, *Pedagogía Social*. Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1916, p.17.

²⁷ Un tratamiento original sobre el abandono de niños en los hospicios y las “señales” que dejaban sus madres para recuperarlos cuando su situación mejorara ver: Gabriela DALLA CORTE, “Un archivo de Señales en la exposición infantil: Derecho consuetudinario e imaginario popular”, *Revista Mora*, n° 4, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1998, pp. 83-93.

Sobre la base de ese presupuesto dirigió su preocupación a la figura de la madre para que conociera los riesgos a los que se exponían las alcohólicas, las sifilíticas o las tuberculosas que cometían “el crimen de procrear”. Pero también debían darse a conocer las medidas preventivas para evitar que se envenenara la sangre materna bajo la influencia del trabajo exagerado y violento en un medio atmosférico malsano que provocaba “la alteración de la sangre de la mujer madre, desde el punto de vista de la salud pública, con lo que el progreso industrial ha contribuido a la degeneración de la raza humana”²⁸. Dentro de los múltiples sentidos que se le dio al ejercicio de la maternidad, para la Camaña como para los eugenistas, cuando no se acometía con responsabilidad, esa maternidad devenía en un acto negativo, de funestas consecuencia para ella, su prole y, por derivación, para la sociedad²⁹.

Según creía, la vulgarización de la higiene integral, incluyendo la puericultura, la educación y la instrucción sexual, permitiría ver a los niños y niñas que el problema de los sexos, no era una cuestión de antagonismo ni de preponderancia unilateral, sino el problema de la persona humana, considerada bajo su doble aspecto “masculino” y “femenino”. Dos seres diferentes, inversos, complementarios, equivalentes que demostrarían que hay progreso sexual cuando más se ahondaran los caracteres específicos comprendiendo que lo determinante en la mujer pasaría por la maternidad. Por allí pasaba la marcha extraviada del feminismo, “verdadero masculinismo”, que convertía a la mujer en la caricatura del hombre³⁰.

Recomendaba que en la escuela primaria esa enseñanza se valiera de la contribución de las Ciencias Naturales. El maestro habituaría al niño a estudiar la ley de la vida, de la fecundación, del desarrollo, del amor en la reproducción de las plantas, en las clasificaciones científicas que casi todas se basan en los órganos de reproducción; en la metamorfosis de los insectos, en las costumbres de las abejas, de las hormigas. Los niños asistirían a la fecundación del óvulo por el polen imaginando que ese grano de polen era un ser, una vida, algo por cuyo destino se interesarían preguntando por saber qué suerte le esperaba a ese ser minúsculo. Se podría hablar, entonces, de la transformación del óvulo en semilla, del ovario en fruto. A partir de allí, estaría el

²⁸Raquel CAMAÑA, *Pedagogía Social...Op.Cit.*, p. 19. Esa mirada de las mujeres obreras como portadoras de un cuerpo enfermo para procrear (compartida por anarquistas y socialistas) sufre una ruptura durante la etapa peronista que se asocia belleza y trabajo. Al respecto ver: Mirta LOBATO, *Historia de las mujeres trabajadora*. Editorial Edhasa, Buenos Aires, 2005.

²⁹ Al respecto ver: Marcela NARI, “La eugenesia en la Argentina 1890-1940”, en Revista *Quipu*, Vol. 12 N° 3, México, 1999.

³⁰ Raquel CAMAÑA, *Pedagogía Social...Op. Cit.*, p.27

camino abierto para explicar la reproducción del reino animal, insistiendo en la ley del amor, del sacrificio, de la belleza, de expansión que encierra en sí el procrear. Con los niños de 5° y 6° grado se hablaría de la especie humana, del género hombre y se estudiará la ley universal de la procreación.

Para la autora la pureza no radicaba en la ignorancia sino en la verdad de las relaciones con la naturaleza. En esa “verdad natural” estaba reservado el reino de la libertad de acción. La naturaleza, científicamente interpretada, conduciría al adolescente a amar la ley de la vida, de la fecundación, del desarrollo y a medir la responsabilidad de la transmisión consciente de la energía que diviniza al hombre. Como expresó: “Hay más pudor en dar, con serenidad y conciencia, su significación e importancia a los fenómenos esenciales de la vida, que en ignorarlos esultatemente (sic) o en rodearlos de una fantasía misteriosa y malsana”³¹. La maternidad en la mujer quedaba, de este modo, asociada a la función responsable del acto creador y de la educación de su hijo. La mujer y el varón compartían el deber de ser padres responsables³². Nada dijo, como a todos los que interesó solo la edad reproductiva de la mujer, sobre su sexualidad en la edad madura. La sexualidad femenina solo tenía su razón de ser en la maternidad. Ese discurso médico, tan cuestionado por irrumpir en terrenos que competían solo a la esfera familiar y que confundía a las débiles criaturas con su maliciosa información, finalmente reforzaba el discurso de la condición femenina de la maternidad.

El trípode sobre el que la pedagoga edificó su doctrina fue: conocimiento-conciencia-voluntad, en tanto lo atinente al acto sexual trascendía lo estrictamente individual para transformarse en un problema de orden social. La enseñanza debía ir más allá de la prevención y la higiene, encarada como una formación de la conciencia, de los deberes y la responsabilidad colectiva.

Su iniciativa no llegó a las aulas como ella lo exigió. Una adaptación, y como producto de ese mandato eugenésico, la impulsó el presidente del Consejo Nacional de Educación, el Dr. Ramos Mejía quien apelando a esos fundamentos científicos promovió una reforma educativa en la que se atendieran los principios fundamentales de la herencia, el ambiente y la nacionalidad. En definitiva, lo que se advirtió fue una profundización de ese mandato higiénico que se venía dando en las escuelas públicas

³¹ *Ibíd.*, pp.52-89.

³² Esos discursos destinados a lograr identidades sexuadas "normales" que garantizaran la "natural" integración de estas sociedades y la búsqueda de un ideal de nación semejante a un cuerpo armónico, fuerte, sano y sabio”, en Graciela SAPRIZA, “Mujer. Familia y población en la visión de los eugenistas platenses”, ponencia presentada en el *Coloquio Internacional, “Las formas del poder social en perspectiva comparada, Europa y América Latina, siglos XVIII al XX*. IEHS, Tandil, agosto de 2004.

desde fines del siglo XIX³³. De todos modos, el impacto de la inmigración y la dinámica del cambio aguzaron los temores y la percepción de desorden social y, con ello, se le dio un nuevo sentido a esa enseñanza.

Tal como se ha podido advertir, los tabúes sobre la sexualidad³⁴, asociados al temor y las figuraciones sobre el cuerpo femenino, convirtieron al tema en escabroso para ser tratado en la escuela. Sin embargo, otra voz se atrevió a manifestar su preocupación por los cambios sexuales que se producían en los niños y niñas y que la escuela no se adaptaba a ellos fue la del pedagogo y educador Víctor Mercante³⁵. Apeló a los fundamentos científicos y a su experiencia profesional de la docencia para promover una reforma de la enseñanza que atendiera lo que definió como “crisis de la pubertad”. La psicología, la medicina y la fisiología le permitieron explicar que, entre los 12 y 16 años, se alcanza “la maduración sexual”, aunque las deformaciones de las costumbres civilizadas la extendían hasta los 25 años perpetuando la indolencia que señalaban los educacionistas. Fisiólogos como Beaunis le permitieron comprender que en esa etapa se opera una evolución rápida de los órganos genitales, y una modificación profunda de la constitución orgánica. En ese ciclo de la vida, el individuo comprende la prioridad de conservar la especie lo cual modifica la actividad psíquica generando nuevos sentimientos, nuevos deseos, nuevas emociones, nuevas ideas. Esa transformación tanto mental como moral sería más enérgica en la mujer que en el hombre. Según indicó, en las jóvenes de esa edad la imaginación se extravía en “raras sentimentalidades”, haciéndose más reservada, temerosa, vergonzosa o bien, autoritaria y coqueta. Aquella sería la edad de las amistades tiernas, del amor romanesco, de las ambiciones y de las grandezas. Por el contrario, la anatomía y fisiología del varón sufren cambios definitivos. El mismo fenómeno se produce a nivel psicológico. A partir de la pubertad, el varón llega por grados, al apogeo de los atributos intelectuales y morales de su masculinidad, y la mujer adopta los rasgos peculiares de su sexo. La crisis psíquica, a menudo, sería más intensa en la mujer que en el hombre. Según pensaba, la

³³ Esta cuestión ha sido tratada en: Lucía Lionetti, “La invención de la escuela republicana y la formación de los ‘pequeños patriotas’ en Argentina de fines del siglo XIX”, en *Revista de Historia de la Educación*, México, Vol.X, N° 27, oct-dic.2005, ISSN: 1405-6666, pp.1225 a 1259.

³⁴ Sobre la cuestión del sexo y la sexualidad existe una variada y generosa producción, dentro de ella podemos citar como trabajos de consulta indispensable: Marysa NAVARRO y Catharine STIMPSON (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires, F.C.E., 1999. Daniel BALDERSTON y Donna GUY, *Sexo, sexualidades en América Latina*. Paidós, Buenos Aires, 1998.

³⁵ El análisis de esta propuesta pedagógica se ha trabajado en: “Víctor Mercante, agente político e intelectual del campo educativo en la Argentina de principios del siglo XX”, en *Prohistoria*. Santa Fé, Vol 10 de 2007, pp. 91 a 131

despreocupación moral del alma infantil de la joven le sucede el conocimiento de su situación sexual y el papel que le incumbe en la vida. El secreto instinto de su verdadera misión, acentuaría la vida interior con excesos de meditación, melancolía y la angustia expresada en llantos inmotivados. Su ternura se consagra en determinados pensamientos y personas. Ese exceso sentimental se traduce, en algunos casos, en misticismo. Por su parte, el varón, muestra una sensación de vida que lo anima y su inexperiencia lo torna presuntuoso, turbulento, osado, soñador, ardiente de inasibles quimeras. Se hipertrofiaba su yo, sintiéndose hombre y alimentando ambiciones.

Esos cambios desencadenarían un sentimiento de profunda crisis, a la que denominó “cretinismo”. En ese punto se explayó valiéndose de las afirmaciones de algunos intelectuales de la época que se pronunciaron sobre la homosexualidad, el uranismo femenino y el tercer sexo³⁶. Comentó que desde los 13 años, es la edad en la que, “el amor ofrece esas extrañas perversiones conocidas bajo el nombre de homosexualidades y que atacan en forma de amistades solitarias, primero de emoción fiamasca después, para resolverse, por último, en uranismo [...]. El onanismo es un vicio casi habitual del adolescente que reclama métodos previsores, como la vida en campaña y una educación sexual”³⁷. Los sentimientos y la conducta durante la crisis pubertad revelarían las profundas variaciones de acuerdo a la edad y el sexo, de allí que la escuela debía adaptarse a esas dos grandes coordenadas³⁸. Aunque Mercante apeló a los argumentos científicos para explicar los diferentes comportamientos que mostraban los varones y las mujeres en su paso por la pubertad con la intención de justificar la reforma de la escuela primaria y los Colegios Nacionales, no se explayó sobre el tipo de educación sexual que se debía transmitir.

De todos modos, en las primeras décadas del siglo XX fueron más recurrentes, aunque no por eso mayoritarias, las expresiones de quienes entendían que no bastaban la difusión de las normas higiénicas, las lecturas convenientes sobre el comportamiento que debían seguir los unos y las otras, las asignaturas específicas como Economía

³⁶ Sobre estas inquietudes de principios de siglo que hablan de la “masculinización” de la mujer y la “feminización del hombre” continúa siendo un trabajo de cita obligada el de Jorge SALESSI, *Médicos, maleantes y maricas*. Rosario, Beatriz Viterbo Editora, 2000. El texto de Mercante muestra el temor que experimentaron muchos de los hombres de aquel tiempo ante la percepción de una hombría insuficiente, que generó en encerramiento en una espiral de desconfianza y ansiedad que sólo pudo ser compensada a través de la expresión, simbólica o efectiva, de alguna forma de violencia hacia quienes se consideraba endebles, vulnerables pero al mismo tiempo peligrosas. Sobre esta cuestión un trabajo sugerente es el de: Michael KAUFMAN, “Masculinidad dominante, armadura que paraliza”, *LETRA S*, 6 de abril de 2000.

³⁷ Víctor MERCANTE, *La crisis de la pubertad y sus consecuencias pedagógicas...cit.*, págs. 182 a 187.

³⁸ *Ibidem*, p.239

Doméstica o Labores para las niñas o la formación del cuerpo con la práctica de la educación física diferenciada para varones y mujeres dentro de las escuelas³⁹. El silencio no era conveniente porque no solo se ponía en riesgo la virtud femenina sino la salud del propio cuerpo social. Y es así que el tema y los debates aparecen con mayor frecuencia en la revista educativa *El Monitor de Educación Común*. Uno de esos escritos se publica a pedido de la Liga de Profilaxis Argentina, difundido primero en Uruguay⁴⁰. El presidente de la Liga pidió especialmente al Consejo Nacional de Educación argentino autorización para su publicación con el propósito de que lo leyeran las maestras y lo divulgaran entre sus alumnas. El artículo, publicado originalmente en los Estados Unidos, se titulaba “De cómo he instruido a mis hijas: la educación de las niñas americanas”. En una clara demostración de las preocupaciones de la medicina de la época, el temor ante “plagas” como la sífilis llevó a favorecer estas iniciativas. En forma de consejos de una madre a su hija púber se explica cuáles serían las particularidades de la condición femenina y cómo debía prepararse para la maternidad. Como se relata, Genoveva de trece años recibe la información de su madre quien apela al conocimiento que la medicina le aportó y a su propia experiencia para que su hija conozca y asuma los cambios que su cuerpo sufrirá a la brevedad. Una vez más se apelaba a la alianza entre el discurso médico y la condición de educadora de la mujer. Tal como se afirma, esa información se la debía dar en forma acabada y debidamente preparada su madre, aunque muchos consideraran que ofendían la inocencia de la niña o predisponían mal sus comportamientos. La responsabilidad materna no se podía soslayar puesto que “era deplorable que las jóvenes llegaran al matrimonio desconociendo sus obligaciones futuras [...] Las explicaciones dadas en las vísperas de la ceremonia, no sirven absolutamente para nada sino para asustar y perturban a las jóvenes”⁴¹.

Se argumentaba, que la madre al informar a su hija la resguardaba de “conocer el libertinaje antes de andar en edad de apreciar el amor”. Sobre la base de ese conocimiento se podía combatir la ignorancia generada por lo que ve, se oye y se deforma. Esa madre atenta antes los cambios que mostraba su hija como la fatiga sin

³⁹ Un trabajo sugerente que aborda la conformación de un determinado orden corporal para el varón y la mujer a partir de la educación física es el de: SCHARAGRODSKY, Pablo, “El padre de la educación física argentina fabricando una política corporal generalizada (1901-1938)” en www.historiapolítica.com

⁴⁰ Sobre la cuestión de las iniciativas de abordar la educación sexual en las instituciones escolares del Uruguay ver: Silvana DARRE, Políticas de género y discurso pedagógico. La educación sexual en el Uruguay del siglo XX. Montevideo, Ediciones Trilce, Montevideo, 2005.

⁴¹ *El Monitor*, Año 40, Tomo 81 y 82, 1922, p.193

causa, la distracción, la palidez y sus frecuentes pesadillas nocturnas buscó asesorarse por su cuñado médico quien le diagnóstico que era a “causa de la edad”. Así, se continúa exponiendo, buscó el momento adecuado para explicar a su hija las razones de esos cambios en su conducta y de qué modo se anunciaban los cambios en su cuerpo. Sin mediar más temores, y apelando al rigor científico, en la ocasión propicia explicó detenidamente a la jovencita cómo eran los órganos reproductores femeninos y sus funciones. Todo se precipitó, tal como se relata, una noche, cuando Genoveva le informó a su madre: “ya está mamá”. Ante el desagrado y el malestar de su hija su madre le comentó: “comprende bien querida mía que, aunque reconociendo el pequeño fastidio momentáneo que sufres, no puedo menos que regocijarme. Lo que pasa es la seguridad de que todo funciona bien”⁴². Con delicadeza, dedicación y detalle la madre fue abordando temas como el embarazo, el parto, los cuidados para su salud y el cuerpo femenino, las vestimentas adecuadas, el decoro necesario que debía mostrar una joven que cuidara su respetabilidad. Pero también al hombre le cabían responsabilidades en sus actos como padres o futuros esposos. Sin suavizar el tenor de las palabras se llegó a afirmar:

“[...] hay que criticar a aquellos que por descuido siembran la enfermedad a su alrededor [...] El mal que nos ocupa es, sobre todo, mal de libertinaje, y en la inmensa mayoría de los casos, es la mala conducta y el vicio [...] las primeras víctimas las jóvenes. [...] Así los padres que entregan a sus hijas únicamente por ventajas materiales, por la gloria, por el dinero, son imbéciles o criminales; imbéciles de no conocer y prever las funestas consecuencias de ciertas enfermedades; criminales, si previéndolas no las toman en cuenta. Es cuestión de imponer a los hombres que se casan un certificado médico comprobando su buen estado de salud”⁴³.

Esa educación sexual, en ese extenso y significativo relato, una vez más quedaba reducida a la cuestión de la reproducción. La mujer debía prepararse para protegerse y cuidarse al relacionarse con el hombre y este debía ser cauteloso en su vida amorosa sabiendo que su descuido terminaba por afectar a toda la sociedad. Pero, sin embargo, lo más interesante del artículo es que se refuerza la autoridad femenina como educadora y, con ello, su poder interno dentro de la familia⁴⁴. Un tema del que seguramente nos

⁴² *Ibidem*, p.215

⁴³ *Ibidem*, p.217

⁴⁴ Esa construcción de lo *más* femenino, es decir, su autoridad como un producto relacional y a partir de esa condición singular de la construcción de lo femenino producto su cualidad simbólica de lo femenino ha sido trabajada por: Lia CIGARINI, *Pensieri suscitati dalla lettura della Cività della Conversazione di*

deberemos seguir ocupando en tanto para muchos varones fue una afrenta a su masculinidad y, por cierto, para muchas mujeres sería un lugar estratégico para proponer la acción fuera del ámbito doméstico.

Ese temor a la transmisión de las enfermedades venéreas como la sífilis fue lo que precipitó ese interés por llevar la temática de la sexualidad al ámbito escolar. Ese fue el alcance pero también el límite de esa medida provocadora para la época. La irrupción del discurso médico-eugenésico promovió el controlar y disciplinamiento del cuerpo y de la sexualidad. Para la época fue, según la opinión de los sectores más reaccionarios, un verdadero acto de provocación. Un aspecto que también merece ser tratado en otro trabajo.

Lo que persistía inexorablemente, sin claudicar en el intento, era la transmisión de los hábitos higiénicos. Una persistencia que habla de las dificultades que encontraron estos mandatos para que se incorporaran en las prácticas familiares, particularmente de los sectores populares. Así lo demuestra el comunicado del jefe del cuerpo médico escolar Cometto cuando bajo la consigna “Niños limpios en una escuela” indicaba:

“[...] Los maestros deben proceder con cautela, pero con energía. De su acción puede depender el estado higiénico de una población. Las primeras veces debe llamarle la atención al alumno desaseado, privadamente; no mortificarlo delante de sus compañeros, pues generalmente no es el niño quien tiene la culpa, sino sus padres. Deberá hablarle del honor de la escuela, apelar al noble orgullo de su reputación y a su propio honor. Hacerle notar que la falta de aseo puede ocasionarle enfermedades, provocarle sufrimientos y aún detener seriamente su salud. Durante el ejercicio de la clase no dejará el maestro de observar el aseo del alumno; tendrá ocasión de echar sobre ellos una mirada escrutadora, y si los encuentra sucios, asombrarse de que lo estén y decirle lo que estime prudente, pero de modo que el niño se sienta avergonzado de su falta, para lo que no es menester emplear palabras duras, sino reflexiones que le produzcan verdadera impresión. En caso de que esta circunstancia se repita con frecuencia se deberá avisar a sus madres [...]”⁴⁵.

A la hora de resaltar los efectos negativos del crecimiento urbano, en aquellos años, la atención apuntó a la niñez, sobre todo aquella que procedía de las familias de pocos recursos. Las mujeres y los niños de los sectores humildes eran doblemente vulnerables: por su procedencia social y por su debilidad. Esa preocupación se materializó con la creación de las primeras colonias para niños débiles o “anormales” en ciudades del Interior del país. En su momento, llevado por esta corriente de opinión de

Benedetta Craveri, Via dogana, 60 (marzo 2002) 18-19 [Trad. “Duoda” 23 (2002), 167-171].

⁴⁵ *Diario Nueva Era*, 24 de abril de 1923, Tandil

los “sacerdotes de la ciencia médica”, el diputado nacional Leopoldo Bard al proponer su proyecto de ley para el funcionamiento de una colonia de este tipo en las sierras de Tandil, comentó el carácter preventivo de la iniciativa puesto que::

“[...] que las condiciones de vida en los grandes centros de población hace que el problema de la niñez débil esté continuamente de pie y deba merecer la atención del Honorable Congreso de la Nación.

La vida en las ciudades [...] se transforma cada vez más, para los hogares de los hombres del trabajo, en focos insanos por la falta de aire, [...] donde también las grandes enfermedades se expanden por las familias oprimidas por las viviendas estrechas y alimentadas en la miseria [...].

Ahí se crían los niños [...] anémicos, escrofulosos y ganglionares- que compromete el futuro de nuestra raza, a la cual se llegará una gran falange de inútiles y hasta de parásitos para los asilos y los hospitales, cuando una inteligente y bien dirigida y orientada acción social, preventiva y profiláctica, puede hacerlos hombres sanos, útiles y de provecho para el futuro. [...]”⁴⁶

Después del golpe de 1930, producto de esa redefinición del rol del Estado y de los nuevos sentidos ideológicos con los que se debía comprometer la escuela, se generaron enconados debates de los que participaron docentes, padres y sectores de la Iglesia. Con el golpe de Uriburu se cesantearon maestros y profesores, aunque en otras épocas también se había tomado esas medidas extremas, y avanzó la iniciativa de la enseñanza religiosa en las escuelas. En las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires, se introdujo la enseñanza obligatoria de la moral y la religión católica, debido al vínculo estrecho entre la gobernación de Fresco y la Iglesia⁴⁷. La reformulación de planes de estudio y programas se orientaron a vigorizar los preceptos higiénicos⁴⁸ como parte de esa *moralización* de las conductas y se silenciaron convenientemente aquellas voces que se habían pronunciado a favor de introducir contenidos referidos a la

⁴⁶ *Ibíd.*, 1º de junio de 1928, Tandil. Cabe señalar, la significativa cantidad de artículos sobre los llamados “niños anormales que se publican en aquellos años en la Revista *El Monitor*.

⁴⁷ Ese vínculo es analizado, entre otros autores por: Mariano PLOTKIN, *Mañana es San Perón*. Buenos Aires, Ariel, 1993.

⁴⁸ Así durante esos años se crea la figura del *maestro visitador* que debía “ilustrar” a las familias de los sectores populares. Como se afirmaba: “[...] La acción de la escuela que a veces está muy distante de sus hogares y espiritualmente a mayor distancia todavía, es por lo tanto fría y para ellos despegada si no hay *un órgano directo que ponga en relación estrecha a una y a otras*. [...]”.

De allí que se preveía que este maestro debería:

“Relacionarse con los padres para averiguar los datos de la historia personal del niño: hábitos, temperamento, intereses, etc. Analizar las relaciones sociales del niño y su hogar con su vecindad y cuanto lo rodea. Solicitar la cooperación de los padres cuando el niño dé muestras de no alcanzar el nivel ordinario de escolaridad, conducta, etc. Tratar de mejorar las condiciones del hogar para hacerlas más favorables en relación con el trabajo escolar, asistencia, interés. Ayudar a las madres a planear y distribuir mejor el trabajo de los muchachos en la casa para que este trabajo no sea un obstáculo en el desenvolvimiento del muchacho. Interpretar y poner al alcance del hogar los propósitos e ideales de la escuela, ilustrando a los padres ignorantes. Ayudar a proporcionar mejor ajuste a las condiciones escolares.», en *El Monitor*, julio de 1932, n° 715

educación sexual. De aquello no se habló. Eso explica, como dice irónicamente Isabel Allende, que “las niñas de su generación carecieran de instinto sexual y que sólo los varones padecieran de ese mal que podía conducirlos al infierno y que hacía de ellos unos faunos en potencia durante todas sus vidas”. Quedaba sobreentendido que niñas y niños aprenderían su función en la sociedad con el tipo de saberes curriculares seleccionados, los juegos y la distribución de los espacios en las instituciones escolares claramente marcaban el lugar de los niños y las niñas, futuros hombres y mujeres de la república⁴⁹. De hecho, la experiencia que vivieron los escolares de esos tiempos no hacen más que corroborar lo que marcan las fuentes escritas. Así, en sus relatos – tamizados por los recortes de la memoria- comentan:

-“[...] nos revisaban las uñas, te daban vueltas las orejas, te revisaban el pelo para ver si te habías lavado la cabeza, veían si traíamos los zapatos lustrados...¡No! ¡Éramos una pinturita en la escuela!

[...] El tema del aseo era el principal. Se preocupaban por que los chicos fueran bien comidos, había comedor escolar a la tarde [...] y la copa de leche la daban todos los días y a todos los chicos. Era un cacao riquísimo, ¡y lo tomábamos con unas ganas! Porque hacía mucho frío y las escuelas no tenían calefacción [...] En el aula sólo te quedabas con el uniforme [...]”⁵⁰.

Y aún más. En una de las entrevistas, al reconstruir su biografía personal como escolar comentó: “en la escuela no se hablaba de todos los temas [...] Aparte había padres que no les gustaba que en el colegio les dieran clases de educación moral o sexual; no permitían que los maestros se metieran en ese tipo de educación...en la educación privada, que les correspondía a las casas”⁵¹. Interesante comentario por lo que muestra. Aquella educación que tuvo la pretenciosa intención de invadir el ámbito de la familia convirtiéndola en las más públicas de las instituciones, según estos dichos, no podía invadir y perturbar la intimidad familiar.

Habrá que seguir estudiando los mecanismos y las estrategias ideadas por esa especie de policía corporal que pretendió controlar los impulsos y desbordes que conducían al fantasma de los comportamientos indeseables o incorrectos, al tiempo que

⁴⁹ El testimonio obtenido en una entrevista nos revela que cuando se dictaban asignaturas como Labores y Trabajo Manual, desde la subjetización de su experiencia, “aunque parecía que muchos trabajos eran de nenas, varones y mujeres hacíamos los mismos trabajos, aunque los varones nos inclinábamos por la carpintería con madera terciada”. La misma persona entrevistada también comentó: “Había patios separados para varones y mujeres, y eso era importante, porque cada uno tenía su juego. Las mujeres jugaban a la rayuela, a la mancha, llevaban la cuerda para saltar. Nosotros teníamos otros juegos. Pero nunca había una pelea”. Entrevista realizada en octubre del 2006

⁵⁰ Entrevista realizada en octubre del 2006

⁵¹ Entrevista realizada en octubre del 2006

es necesario aproximarse a las ideas sobre el afecto, el amor, el erotismo y la sexualidad que los propios sujetos sociales fueron incorporando. Después de todo, más allá de esa enconada batalla por normalizar las conductas sexuales, de esencializar lo femenino y lo masculino, las migraciones sexuales no hicieron más que dar cuenta del quiebre de esa moral sexual hegemónica que se buscó imponer.